

Decreto N.º 142 de 1936.

Diciembre 29-

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,
 decreta:

Nombranse Médicos del Hospital de Caridad de esta ciudad, a los doctores Luis Modesto Ortiz, Julio García Cadena, Roberto Cadena M., Luis A. Olarte y Víctor Julio Suárez, para el año de 1937.

Comuníqueseles, y si aceptan, délese la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Rmó H. Pineda.

El Secretario de la Alcaldía,

Manuel García